

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 15 DE JULIO DE 2016 PARA LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE INSPECTOR DE LA GUARDIA URBANA DE REUS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Pleno del Ayuntamiento de Reus del pasado 15 de abril rechazó solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la reposición de las plazas vacantes que computan a efectos de tasa de reposición de efectivos para el ejercicio de 2016, solicitud que tenía por objetivo cubrir nueve plazas de agentes de la Guardia Urbana. En ese momento, el Grupo Municipal de Ciudadanos recordó que la Guardia Urbana de Reus no dispone de un Inspector, rango mínimo que correspondería a un cuerpo policial de las características del nuestro. Por eso, Ciudadanos pidió al equipo de gobierno que aprovechara la oportunidad de poder cubrir nueve plazas para destinar una de ellas al cargo de Inspector de la Guardia Urbana de Reus, abriendo la convocatoria para cubrir esta plaza.

El gobierno local hizo caso omiso de esta petición y por eso nuestro Grupo Municipal votó en contra de este punto del orden del día, como también hicieron los Grupos de la CUP y PSC. Ante este hecho, el equipo de gobierno anunció a nuestro Grupo Municipal que negociarían la convocatoria de la plaza de Inspector.

No obstante, en las últimas semanas hemos sabido por la prensa que el equipo de gobierno ha abierto un proceso de comisión de servicios para poder cubrir las nueve plazas de agente con agentes locales destinados a otros municipios que se quieran incorporar a la Guardia Urbana de Reus. Desde Ciudadanos reconocemos la necesidad de tener nuevos agentes en nuestro cuerpo policial, pero a la vez consideramos que, con esta medida, el equipo de gobierno ignora la voluntad del Pleno y trampea para conseguir lo que quiere de forma unilateral.

Es por eso que ahora, con esta moción, pedimos de forma directa al equipo de gobierno de Reus que reconozca la necesidad de tener un Inspector de la Guardia Urbana, figura que dotaría al cuerpo policial de una mayor estabilidad y profesionalidad, con un nuevo cargo que ya no estaría en una situación de inestable interinidad y que ejercería una función definitiva de liderazgo.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Que el Ayuntamiento de Reus abra el proceso de concurso para cubrir la plaza de Inspector de la Guardia Urbana de Reus, y que el Pleno traslade a los órganos competentes los acuerdos aprobados en esta moción a los efectos de su cumplimiento a la mayor brevedad, si procede, con la previsión de que la plaza de Inspector esté cubierta durante el primer semestre de 2017.

Segundo. Que el Presupuesto Municipal para 2017 incluya, si procede, una partida presupuestaria suficiente para dar cobertura a este nuevo cargo.

Tercero. Que se convoquen 8 plazas de agente de la Guardia Urbana, siguiendo los procedimientos legalmente establecidos y previo cumplimiento de los trámites que correspondan.

Reus, 15 de julio de 2016

Sr. Juan Carlos Sánchez

Portavoz G. M. Ciudadanos